

EL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, ARQUITECTURA Y PAISAJE

FRANCISCO RIOBÓO CAMACHO

Será objeto de esta exposición contemplar el Conjunto Histórico de Córdoba desde la interrelación de la arquitectura y el paisaje. Se trata de la contemplación del medio urbano donde se yuxtaponen Historia, Arquitectura y Belleza. Debemos entender el análisis desde el reconocimiento de una realidad actual, de una herencia estereotipada de nuestros antepasados, donde se manifiesta la identidad de nuestro pueblo, de nuestro gusto en cada momento histórico, pero que, por el contrario, no son invariantes de un devenir de la Historia, sino como resultado de un crisol de herencias históricas, de evolución de modos-modas de vida, que se fusionan conformando un presente.

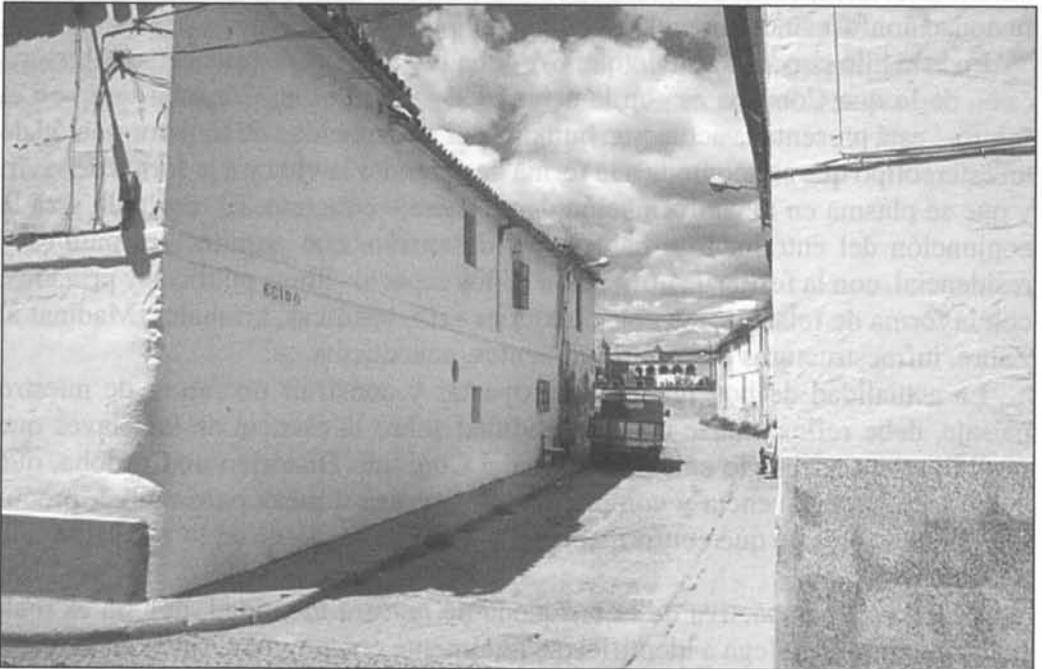
En este hilo conductor de lo que Córdoba fue —en sus distintas etapas históricas—, de lo que Córdoba es —en la actualidad— y de lo que Córdoba será —en el futuro—, está presente la actuación humana por su capacidad de transformación de un estereotipo que se acomoda a la forma de entender la vida y a la forma de vivir, y que se plasma en la conformación de un paisaje concreto. El resultado será la conjunción del entramado urbanístico y defensivo, con arquitectura pública y residencial, con la forma de utilización de los espacios libres públicos y privados, con la forma de relacionarse con el exterior —río, basílicas, arrabales, Madinat al Zahra, infraestructuras de caminos, puentes, acueductos...—.

La actualidad de hoy nos exige proyectar y construir un futuro de nuestro paisaje, debe reflexionarse con profundidad sobre la esencia de las claves que posibilitan un adecuado entendimiento del Conjunto Histórico de Córdoba, que garanticen la pervivencia y complejidad de nuestra riqueza patrimonial, procurando que el paisaje que conformamos día a día no se quede en lo supérfluo o lo anecdótico.

Desde esta perspectiva de la búsqueda de nuestra identidad, que no es realmente histórica, ni llega a identificarse totalmente con ninguna, salvo en el resultado de conjunción de todas ellas, se plantea esta cuestión de descubrimiento del paisaje como conjunción de arquitecturas, de Patrimonio, de legado de belleza y



Vista del río desde las cubiertas de la Mezquita.



Vista desde el Campo de la Verdad.

de calidad ambiental.

Córdoba se ubica territorialmente en relación al río Guadalquivir en la confluencia de la sierra con la campiña. El río como elemento natural divisor es el punto de referencia para contemplaciones paisajísticas distintas desde uno u otro lado de sus márgenes. La ciudad se asienta, básicamente, en la margen derecha del río sin que podamos olvidar, en ningún momento, el asentamiento en la margen izquierda –del Campo de la Verdad– lo que justifica la presencia del puente romano, que debe ser entendido como el nexo de unión, desde los primeros tiempos de formación de la urbe, entre el núcleo central y la periferia.

En las sucesivas delimitaciones de Conjunto Histórico e incluso en la última declaración de Patrimonio de la Humanidad, que sólo ha incluido la Calahorra, se ha olvidado la necesidad de protección de un pequeño barrio, que nos representa el escenario de antesala y de acceso a la ciudad desde el río.

Debemos reconocer el valor paisajístico de este barrio y de sus inmediaciones, recogido en numerosos grabados como singular punto de contemplación de la ciudad constituyéndose, por la topografía y los hitos emergentes, un alzado-plano de la totalidad de la ciudad.

No es arbitraria la ubicación de Córdoba en el punto de inflexión donde se estrecha, hasta desaparecer, la vega del Guadalquivir, como tampoco lo es la situación del puente romano como límite de la accesibilidad navegable del río influyendo igualmente en la diferente configuración de las fachadas de la ciudad a ambos lados del mismo, perceptible en la propia imagen de Córdoba, aguas abajo del puente, en el sentido de dar fachada al río y aguas arriba, en el sentido de darle la espalda.

Constituye el puente romano un eje divisor de imágenes paisajísticas bien diferentes en cuanto a la propia realidad física y geográfica del río, –estrechez y agresión, por un lado, y amplitud con formación de isletas, por otro,– en cuanto al diferente grado de utilización y por tanto de urbanización –defensa de las inundaciones, uso portuario y de molinos...– y, sobre todo, en cuanto a los diferentes asentamientos –residenciales privados o del poder– y la forma en que éstos se asoman o dan la espalda al río.

Nuestro legado es hoy precisamente este diferente asentamiento, cuyo resultado no es otro que una configuración urbana de distinto carácter. A un lado *el poder* representado por importantes edificios y espacios, restos del devenir de la historia del palacio califal y a continuación del Alcázar de los Reyes Cristianos, con sus recintos amurallados, al otro lado los asentamientos residenciales o incluso industriales, desfavorecidos ante las amenazas de un río que le agrede, con fragmentaciones visuales y de uso, que aún en las imágenes paisajísticas de hoy podemos llegar a reconocer.

En este debate sobre imágenes, podemos utilizar como reflexión, el escudo de Córdoba que simboliza la impronta del paisaje de Córdoba, el río, el puente, la mezquita, las palmeras y el molino de la Albolafia, de forma que su rueda, aún siendo un elemento de menor importancia, simboliza e identifica nuestro pueblo hasta quedar reflejado en el escudo. Este ejemplo nos sirve para evidenciar la importancia del paisaje, ya sea natural o artificial, para simbolizar a través de signos la identidad de la ciudad. En la actualidad la rueda de la Albolafia, incluso

reconstruida, no se deja ver en el paisaje, como consecuencia de la vegetación incontrolada, que fruto del azar o de la anécdota de la sequía ha permitido su asentamiento.

En el paseo de la ribera la ciudad ha dado la espalda al río para defenderse de sus agresiones. Tal situación no ha variado sustancialmente en la actualidad, incluso con la formalización del paseo de la Ribera y la creación de la Ronda de Isasa. Las edificaciones que quedan, la tapia y el solar constituyen el basamento, como simuladamente lo haría la antigua muralla, sobre el que emerge, en su topografía, la gran fachada de Córdoba, las cubiertas del caserío, las torres mirador y los hitos emergentes monumentales, que sirven de referencia de su ubicación física en la ciudad.

Podemos exponer aquí una brillante contradicción como es la inexistencia de una fachada en el paseo de la Ribera, que a la vez posibilita la contemplación del magnífico perfil que se constituye como la fachada más singular del Conjunto de Córdoba.

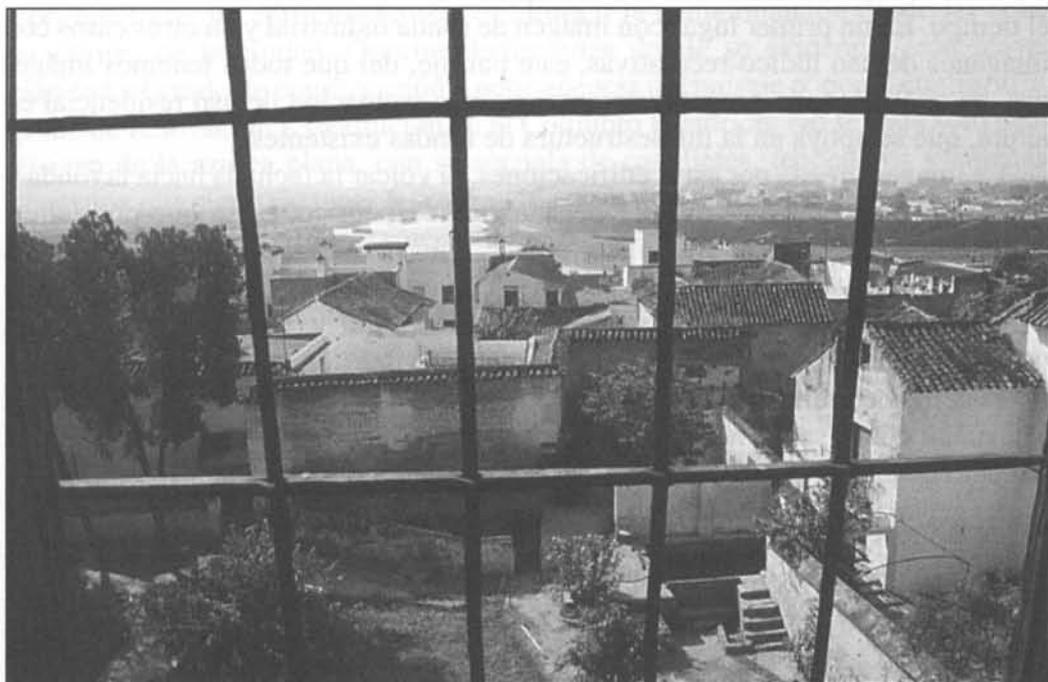
Pero también existe otra importante contradicción entre la afirmación, ya realizada, de que la ciudad da la espalda al río —en su fachada— para mirar y contemplar el río desde el interior. Propiciado por su situación topográfica, por estas torres mirador, estos hitos monumentales emergentes, como magníficos puntos de contemplación del río y del paisaje exterior.

En esta riqueza y complejidad de relaciones paisajísticas, interior-exterior y viceversa, ¿por qué el Plan Especial del Río plantea la necesidad de formalización de una fachada con altura de tres plantas más las edificaciones en cubierta? ¿Por qué crear esta fachada que interrumpa las relaciones ciudad-paisaje?

Estas soluciones de barrera o como, más adelante indicaremos de forma simulada, de nuevas murallas han sido uno de los problemas de marginación paisajística en el Conjunto Histórico de Córdoba. El Plan del Río permitirá ver Córdoba desde la otra orilla, situación novedosa o incluso desconocida, pero ¿debe ser la fachada como un basamento, una muralla, un conjunto de tapias o traseras sin mayor interés sobre los que ver el perfil de la ciudad? o ¿debe ser una fachada más o menos homogénea, con altura de tres o cuatro plantas, con alineaciones más o menos retranqueadas y con arquitecturas, por ver, más o menos brillantes?

Para hacer el recorrido paisajístico de las relaciones de borde entre la ciudad antigua y sus límites inmediatos de la ciudad nueva, podemos continuar con la Avenida del Alcázar exponiendo, como reflexión, la ruptura paisajística y de lectura de globalidad que dicha avenida ha supuesto en el recinto amurallado del Alcázar. En este sentido, incluso aunque no se proponga su eliminación, podrían realizarse operaciones paisajísticas que permitan un mejor entendimiento de Conjunto con la búsqueda de tratamientos uniformes a ambos lados de la carretera, tanto de vegetación como de nivel de urbanización. También se podrá evidenciar con mayor claridad la implantación de la carretera como una ruptura del recinto amurallado, resolviendo el problema de la cota, de los cerramientos laterales y el punto de encuentro de la carretera con el recinto amurallado.

Continuando el recorrido de borde por Paseo de la Victoria, Ronda de los Tejares, Plaza Colón, Avda. de las Ollerías, se produce aquí, como consecuencia de la aparición de las rondas de circunvalación, una ocupación que evoluciona en



Vista del río y barrio de la ribera desde el convento de Santa Cruz.



Vista de cubiertas y de las iglesias de San Rafael y San Lorenzo.

el tiempo. En un primer lugar con imagen de ronda industrial y en otros casos con imágenes de uso lúdico-recreativas, este paisaje, del que todos tenemos imágenes, ha evolucionado progresivamente con una ocupación de uso residencial en altura, que se apoya en la infraestructura de rondas existentes.

La imagen creada por estas edificaciones, al volcar la fachada hacia la ronda y tratar con medianeras el interior del Conjunto Histórico, es lo que podríamos denominar, con carácter simbólico, como “nuevas murallas” o las murallas de este siglo, aunque entendidas en el sentido inverso a las originales, o sea, como delimitadoras del Conjunto Histórico hacia el exterior y, en definitiva, suponen un importante límite a las relaciones paisajísticas del Conjunto con el exterior.

Podemos continuar el recorrido de perímetro por las murallas de Ronda del Marrubial donde se ha mantenido el recinto amurallado con una imagen selvática a medio camino, entre lo romántico y lo inculto.

El recorrido por el borde del Conjunto Histórico se cierra desde la plaza del Corazón de María hasta Campo Madre de Dios, esta zona es la más confusa paisajísticamente, por la interrelación entre la ciudad antigua y la nueva.

Continuando con el criterio inicialmente establecido de apreciación paisajística de la realidad actual, pretendo plantear una ubicación del Casco Histórico inserto en una estructura territorial más amplia, con las huellas que la historia ha dejado, con el objetivo de entender lo que sucede a intramuros como un hecho no aislado, ni aislable conceptualmente, de un entorno que lo justifica, de arqueología dispersa, de infraestructura territorial, de paisaje, de nuevas arquitecturas...

Sólo a través del entendimiento y valoración del entorno como un bien social, que nos posibilita la comprensión de lo monumental, podemos insertar el Casco Histórico en su adecuado marco territorial. Así pues, no podríamos entender Córdoba sin el conjunto de relaciones territoriales planteadas con Madinat al Zahra o con el Palacio de Cercadillas, como ejemplos más significativos, pero también con los restos dispersos de una infraestructura territorial que relaciona Córdoba con el exterior –arrabales, cementerios, puentes, caminos, infraestructura...–.

Tampoco llegaríamos a un entendimiento real de nuestro paisaje si nos olvidáramos del Paseo de la Victoria, Plaza Colón, Gran Capitán..., así como las operaciones urbanísticas internas de Plaza de las Tendillas, Cruz Conde... y tantas otras operaciones de remodelación interior, con aportaciones de imágenes arquitectónicas y de diseño, que ya constituyen un paisaje de identidad en nuestra memoria.

Centrando nuestra reflexión en el interior del Conjunto Histórico de esta “CORDOBA LA LLANA”, se podría llegar a pensar en el tema paisajístico como algo de menor importancia. Nada más alejado de la realidad, la topografía juega un importantísimo papel en el paisaje urbano.

En Córdoba los bordes de la plataforma superior, de la medina, dominan la axerquía, el río, la mezquita. La imagen de cubiertas, desde esta contemplación prominente, es el encuadre, como basamento, donde emergen las actuaciones más significativas de la ciudad. Son el conjunto de iglesias fernandinas, la arquitectura civil más representativa, los espacios libres enmarcados en el contexto de un denso entramado residencial...

Para evaluar este paisaje de cubiertas es preciso ascender a una visión supe-

rior, una torre, un edificio con mayor altura o la contemplación desde las cotas superiores de la ciudad. Oportunidades estas donde se evidencia, con mayor claridad, el grado de conservación y permanencia del paisaje o, por el contrario, el grado de renovación y sustitución en el Conjunto Histórico. No se trata sólo de la imagen de la azotea plana, con su secuela de castilletes, tendedores y antenas, —cuestión que sigue sin tener una adecuada respuesta normativa en el P.G.O.U. de Córdoba— es también el incremento de la densidad de ocupación de las parcelas históricas con transformaciones, a través de la especulación, de la vivienda unifamiliar en plurifamiliar o de promoción de viviendas adosadas que, a la postre, representan una fragmentación de la parcela histórica, que, consecuentemente, también es visual y paisajística.

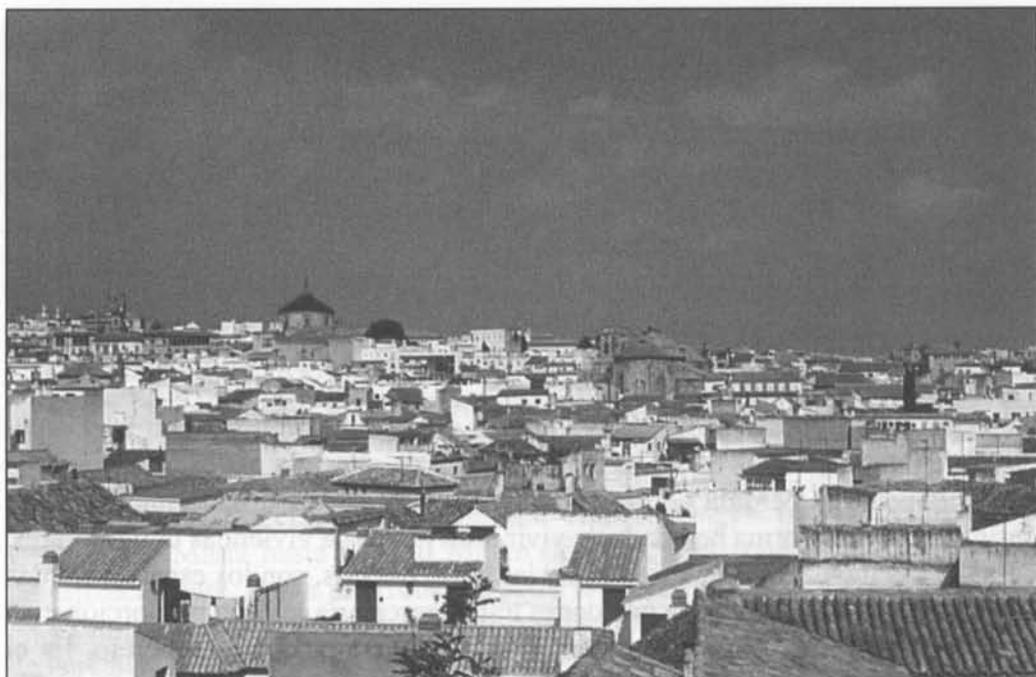
Estas actuaciones especulativas suponen una reducción importante del espacio libre interior, de los espacios ajardinados y de nuestros patios, que significa implícitamente la pérdida de identidad de nuestro paisaje urbano interior y, en definitiva, de una forma heredada de vivir. Son patios de viviendas unifamiliares, casas de vecinos, corrales, casas-paso, jardines, huertos, son los espacios verdes que se sitúan en el interior de una densa trama parcelaria los que proporcionan el esparcimiento preciso para el desarrollo de un modo de vida concreto. Es el respeto a una forma de ocupación histórica, a la intimidad y a un paisaje propio, lo que estamos defendiendo, como interrelación entre espacio verde y espacio construido.

Ello es observable desde la visión superior, contemplando el “paisaje de cubiertas”, donde son reconocibles estos espacios libres, desde el patio más pequeño —que se decora con macetas, cerámica o, incluso, con restos arqueológicos— hasta el gran huerto —con naranjos, cipreses o palmeras—. Todo este conjunto de zonas libres constituyen las señas de identidad paisajística y las claves de la imagen de Córdoba, que deben ser objeto de investigación, protección y mantenimiento. En ningún caso pueden entenderse como solares, ni afectarse en las denominadas Unidades de Actuación, con un programado futuro de especulación y construcción. La pérdida o aminoración de estos espacios libres interiores implicará un empobrecimiento del paisaje urbano y de la calidad de vida interior.

De forma general se ha expuesto el paisaje de lo monumental como emergente de un basamento que yuxtapone la edificación, —de cubiertas y fachadas—, y los espacios libres, públicos y privados, —de pavimentación, vegetación y jardinería—.

No quisiera olvidar un estrato intermedio de aprovechamiento y disfrute del paisaje, que eleva la edificación con la torre mirador o utiliza las cotas altas para crear fachadas que se formalizan para contemplar el paisaje de Córdoba como, por ejemplo la fachada posterior de la Real Academia de C.B.L. y N.A., de esta capital.

Con iguales argumentos podemos hablar de los espacios públicos como aperturas de una estructura viaria que, por su estrechez y sinuosidad, apenas es perceptible en la visión superior. Son estos pequeños espacios públicos, —con excepción de la plaza de la Corredera—, escenarios de una interpretación del paisaje muy particular, a medio camino entre el romanticismo y la manifestación de nuestra propia esencia, como traslación del espacio libre interior al espacio público. En ellos se plantea la simbiosis de jardines, árboles, tratamientos de



Vista del Conjunto Histórico desde la iglesia de San Pedro.



Vista del Conjunto Histórico desde Santa Ana.

pavimentación, agua e incluso son escenario para determinadas piezas escultóricas o el almacenamiento descontextualizado de piezas arqueológicas.

Este paisaje, representativo de nuestro siglo, se encuentra arraigado en nuestra imagen de identidad y es objeto de remodelaciones de aproximación a una nueva etapa cultural en el momento presente. En este debate, imagen heredera o nueva imagen, son difíciles las soluciones y debe afrontarse con el mayor rigor, posibilitando compatibilizar la conservación y las nuevas aportaciones de diseño.

Descendiendo al suelo, al recorrido andado y conocido por todos, observamos este paisaje de arquitecturas, entendido como tal diversidad, sin pretender identificar o generalizar en ningún modelo, textura o color. La casa mudéjar, barroca, neoclásica, decimonónica, moderna, la casa popular y el palacio, todas conviven en un mismo hábitat. Esta simultaneidad de convivencia de arquitecturas manifiesta la auténtica riqueza patrimonial y paisajística de Córdoba.

Resta por explicar, ¿cómo un edificio nuevo, no llega a sustituir la calidad ambiental de un edificio antiguo? La pervivencia de nuestra herencia patrimonial se ha producido, a lo largo de los siglos, a través de la remodelación y de la adecuación a nuevos gustos estilísticos y sociales, ello se ha conseguido con los edificios de nueva planta, pero sobre todo, rehabilitando y adaptando lo ancestral.

Nuestra aportación desde la arquitectura de hoy no puede quedarse en la demolición y construcción de nueva planta, de igual forma que no se demuelen y reconstruyen nuestros monumentos. Cada demolición y cada proceso desidioso que conduce a la ruina, supone una pérdida irreparable de la herencia patrimonial y del paisaje. El interés social exige un esfuerzo de los particulares y, sobre todo, de la administración pública, por frenar los procesos destructivos y de especulación en el Conjunto Histórico.

Así pues, la conservación es el gran reto de la arquitectura de hoy, valorar la arquitectura del pasado, mantenerla, reactualizarla con nuevas aportaciones en coherencia con su imagen formal y adecuarla a los nuevos usos y necesidades sociales.

Esta relación directa entre patrimonio conservado y calidad paisajística no es dogma de fe, que tengamos que creer, sólo es preciso dar un paseo por las calles de Córdoba para que cualquier persona, no especializada en la materia, pueda identificar el paisaje de nuestros edificios antiguos y compararlos con las actuales arquitecturas, y sus modas, que hemos generado en estos últimos 25 años.

La actitud por la conservación ha de valorarse globalmente, defendiendo el interés social, porque y uno a uno podemos ir autorizando demoliciones sin llegar a entender que uno a uno estamos cambiando el paisaje de nuestros barrios.

La conservación no es un problema de fachadismo, y tendríamos muchos ejemplos negativos como experiencia, es un problema más amplio y complejo que ha de partir de una valoración patrimonialista que permita proyectar un futuro, contando con una efectiva protección desde el Planeamiento Especial de Protección, para evitar la especulación, evitar los usos contradictorios con la protección, posibilitar el mantenimiento tipológico y el mantenimiento de los muros de carga y de los sistemas constructivos y, por último, proteger y mantener los espacios libres.

El espacio verde de Córdoba es tan Patrimonio de la Humanidad como el

patrimonio inmueble. Reconocer la importancia de los espacios públicos, de pequeñas plazas rediseñadas según un gusto de corte "romántico cordobés", como traslación al espacio público del gusto del paisaje interior privado. Reconocer la importancia en el paisaje de la calle, de las relaciones que se establecen entre vegetación y arquitectura, entre el espacio privado y el público, de esa translucidez entre la calle y el patio, que de pasada permite asomarse a un interior decorado de arquitectura, de vegetación, de cacharrería o, incluso, de fragmentos de la arqueología. Reconocer la importancia del paisaje interior que se vive con su privacidad, como generador de una calidad ambiental interna y paisajística general de la ciudad.

Por último reflexionar en el entendimiento de la arquitectura y del paisaje como algo no fijo, que evoluciona y debe evolucionar en el tiempo, con la capacidad humana de transformación, que exige la adecuada proyección de futuro en el paisaje. Que este paisaje de futuro, que se hace día a día, sea el resultado de un trabajo imaginativo, de continuo diálogo entre lo antiguo y lo nuevo, y con los criterios de la conservación, acrecentamiento y transmisión de nuestro patrimonio a las generaciones futuras. Que en ningún caso, la descoordinación o la desidia proyecte un paisaje del azar, consecuencia de la casualidad o de los intereses privados, o de la adecuada falta de mantenimiento que provoque la proliferación de hierbas en las murallas o higueras en los puentes y molinos.

Entre este paisaje del azar y el paisaje buscado, querido, imaginado o proyectado, existe un trabajo coordinado de las Administraciones con el objetivo de mantenimiento y conservación de lo patrimonial.

En este debate no podemos dudar de la capacidad de la arquitectura, para crear y recrear el paisaje. ¿quién dudaría que las actuaciones de Félix Hernández en la restauración del Templo Romano, han aportado una imagen de paisaje que identifica la Ciudad de Córdoba?

El paisaje de Córdoba está por hacer, conservando y transformando, pero difícilmente destruyendo.



Templo Romano.

romas históricas de las ciudades. *Templo Romano.* Fenómeno propio y característico del siglo XIX, y en términos generales podemos decir que verdiccia genera un problema nuevo y específico en el siglo respecto al problema de la caracterización del estilo o estilo. Como punto clave y tras las diversas modificaciones que de los mismos ha realizado la Historia del Arte, en el desarrollo del Monumento o edificio de importancia lo que aun de su estilo parejo está normalmente clara. Pero ¿qué sucede en un Conjunto en el que en permanente histórica en el tiempo ha permitido la convivencia de los edificios más dispares a pesar de que en su globalidad parecen presentar cierta homogeneidad? ¿Es posible anteciper de entre todos los edificios que en él conviven una serie de rasgos que permitan llegar a designar con rotundidad alguna constante estilística que pueda ser un punto que los aglutine y permitan plantear fórmulas homogéneas que permitan supervivencia a lo largo de los tiempos?

Esto crea el hecho interesante y, por todo, el nuevo problema que parece estar detrás de una eficaz intervención en los monumentos y Córdoba, que fue una de las ciudades españolas parte de cuyo casco obtuvo la declaración de Conjunto Histórico-Artístico desde muy tempranos momentos, no pudo quedar al margen del problema, también desde muy tempranos fechas y no sin un abultado número de dificultades, ya que presentaba un extensísimo casco que —obviamente— comprendía la práctica totalidad de lo que fuera su recinto urbano amurallado hasta finales del siglo XIX.

— Recordemos que fue en 1912, bajo la alcaldía de Salvador Muñoz Pérez, cuando por primera vez de manera oficial se procede a la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad cara a su protección, y que el primer punto de la moción aprobada al respecto por el Ayuntamiento el día 10 de enero decía textualmente: *“Que para perpetuar y conservar en lo posible el carácter típico de*